INFORME CONSOLIDADO PROCESO DE MINIMA CUANTIA INV019-2026

OBJETO

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLEY FUMIGACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD."

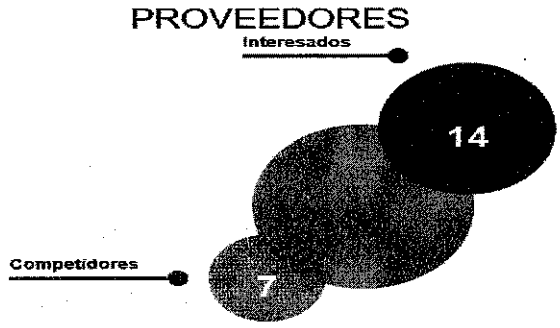
1. PRESENTACIÓN DEL PROCESO

Se da inicio con la presentación del Proceso de **MINIMA CUANTÍA INV019-26 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLEY FUMIGACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD."** la información general del proceso se describe a continuación:

PRESUPUESTO	$11.418.022
PUBLICACION DE LA INVITACIÓN	27-04-2026
PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA	05-05-2026
PUBLICACIÓN RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	07-05-2026
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	08-05-2026
PUBLICACIÓN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN/CONTRATO	12-05-2026

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

Que el 05 de mayo de 2026, se efectuó el cierre del proceso en la plataforma SECOP II, registrándose los siguientes oferentes:



No.	RAZON SOCIAL	VALOR OFERTADO
1	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS DYSAP SAS	6.000.000,00
2	CUIDA TU AMBIENTE SAS	6.300.000,00

INFORME CONSOLIDADO PROCESO DE MINIMA CUANTIA INV019-2026

3	HIGIENE Y SEGURIDAD SAS	6.793.723,00
4	CRH MANTENIMIENTO SAS	7.977.578,00
5	D&G INTEGRAL SERVICE SA	8.660.000,00
6	INDUTEC SAS SOLUCIONES INTEGRALES	8.791.879,00
7	FUMI ESPRAY SAS	10.847.123,00

- En consecuencia, a lo anterior, se procedió a llevar a cabo la verificación documental establecida en la Invitación Pública Mínima Cuantía No. **INV019-26,** de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.2 y del Decreto 1082 de 2015 que señala:

> *"Numeral 4° artículo* 2.2.1.2.1.5.2. *(...) "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."* (subrayado fuera de texto).

- El Director de CASUR, designó el Comité Evaluador para el presente proceso de selección, a través de comunicación interna de fecha 27 de abril de 2026.

- El día 06 de mayo se recibieron las evaluaciones emitidas por los tres comités siendo necesario solicitar documentos de subsanación, se otorgó una fecha límite de subsanación hasta el 07 de mayo a las 10:00 horas. Si no se recibe la documentación en este plazo se procederá a evaluar al segundo.

- El día 06 de mayo el oferente envío la documentación requerida la cual se envió a la evaluadora económica para que sea verificada.

- El día 07 de mayo se recibieron las evaluaciones y al realizar el consolidado de evaluaciones queda así:

ITEM	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1	**SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INFORME CONSOLIDADO PROCESO DE MINIMA CUANTIA INV019-2026

RECOMENDACIÓN

Verificados los informes emitidos por los comités evaluadores y puestos en conocimiento de la señora Directora General (E) de la Entidad, la Unidad Asesora de Contratación para los procesos de mínima cuantía aprueba:

Publicar el presente informe consolidado, junto con la verificación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada dentro del proceso de Mínima Cuantía INV019-26, otorgando el término de un (1) día hábil, conforme al cronograma establecido en la plataforma SECOP II, para la presentación de observaciones.

Bogotá D, C 11 MAY 2026

Atentamente,

VICTOR HUGO RUIZ CANTOR
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos

VERIFICACION JURIDICA

PROCESO DE INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA INV019-26, QUE TIENE COMO OBJETO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE Y FUMIGACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD."

Oferente: SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS DYSAP SAS Nit No. 901096370 0
Representante legal: YADIRA AMAYA VARGAS C.C No. 52.300.289
Posición en oferta más favorable conforme precio más bajo: No. 1
Presupuesto asignado por la entidad: $11.418.022

Empresa MIPYME SI
REQUISITOS A EVALUAR

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación	X		Suscrita por el representante legal el día 05/05/2026
Compromiso Anticorrupción	X		Suscrita por el representante legal el día 05/05/2026
Certificado de existencia y representación legal	X		Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 09/04/2026
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		
verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	X		La persona jurídica, como su representante legal, NO se encuentran reportados como responsables fiscales en la consulta realizada por la entidad el día 05/05/2026
Verificación del sistema de información de registro de sanciones de inhabilidad (SIRI) de la procuraduría general de nación.	X		La persona jurídica, como su representante legal, NO poseen registro de sanciones e inhabilidades en la consulta realizada por la entidad el día 05/05/2026
Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional –Policía Nacional.	X		La persona jurídica, como su representante legal, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales en la consulta realizada por la entidad el día 05/05/2026
Verificación registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	X		La persona jurídica, como su representante legal, NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir en la consulta realizada por la entidad el día 05/05/2026
Certificado cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social	X		Suscrito por la representante legal sin fecha
Certificación de inhabilidad o incompatibilidad (Formato 1)	X		Suscrito por la representante legal sin fecha
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	X		El representante legal NO se encuentra inscrito en el

			registro de deudores alimentarios en la consulta realizada por la entidad el día 05/05/2026

CONCEPTO: La firma SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS DYSAP SAS, **SI CUMPLE** con las condiciones jurídicas solicitadas en la invitación No. INV019-26.

Atentamente,

RAFAEL ALFONSO RIVERA ROBLES
Evaluador de carácter Jurídico proceso INV019-26

	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL. PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CONSULTA DE REGISTROS PÚBLICOS	
	Código: PGC-FR-012	VERSIÓN: 1

PROCESO NUMERO:	INV019-26	MODALIDAD:	MÍNIMA CUANTÍA
OFERENTE:	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS		

En mi calidad de evaluador del proceso INV019-26(MÍNIMA CUANTÍA), y en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 10 del Decreto 2106 de 2019, certifico que he consultado la siguiente información en en sistema en línea de la Entidad correspondiente, con el siguiente resultado:

DOCUMENTO	¿LO APORTÓ EL OFERENTE?	RESULTADO DE LA CONSULTA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	APORTADO	CUMPLE
RESPONSABILIDAD FISCAL	APORTADO	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	APORTADO	CUMPLE
REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS	NO APORTADO	CUMPLE
CERT. EXISTENCIA Y REP. LEGAL	APORTADO	CUMPLE

ANOTACIONES DE QUIEN CONSULTA:

No fue posible la verificacion de antecedentes judiciales ni medidas correcticas por fallas en la pagina de consulta de PONAL, oferente no aporta medidas correctivas de la persona juridica, no se evidencian reportes negativos dentro de las consultas realizadas que impidan al oferente aplicar en la INV019-26.

RAFAEL ALFONSO RIVERA ROBLES
EVALUADOR JURIDICO INV019-26
CARGO: ABOGADO CONTRATISTA CASUR

FECHA DE LA CONSULTA:	MES	DIA	AÑO
	MAY	5	2026

VERIFICACION TECNICA

PROCESO DE INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA INV019-26 QUE TIENE COMO OBJETO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LAVADO DE TAQUES DE AGUA POTABLE Y FUMIGACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD "

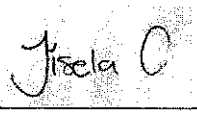
Oferente: SERVICIOS Y DISTRIBUCION AMAYA PORRAS DYSAP SAS Nit No.901096370 3
Representante legal: Yadira Amaya Vargas C.C No.: 52300298
Posición en oferta más favorable conforme precio más bajo: No. 1
Presupuesto asignado por la entidad: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS ($11.418.022) IVA INCLUIDO.

REQUISITOS A EVALUAR

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Cumplir con lo solicitado en el anexo No 3 Especificaciones Técnicas	x		
Experiencia: como requisito mínimo habilitantes, el proponente de acreditar su experiencia presentado certificaciones y/o acta de liquidación, de máximo dos (2) contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual y/o similar al objeto del presente proceso y que cuyo sumatoria equivalga mínimo al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado.	x		

CONCEPTO: La firma SERVICIOS Y DISTRIBUCION AMAYA PORRAS DYSAP SAS CUMPLE con las condiciones técnicas solicitadas en la invitación No. INV019-26

Atentamente,



Evaluador de carácter Técnico proceso INV019-26

VERIFICACION ECONOMICA

PROCESO DE INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA INV019-26 QUE TIENE COMO OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLEY FUMIGACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD

Oferente: SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AMAYA PORRAS DYSAP SAS — Nit No.901.096.370-0
Representante legal: YADIRA AMAYA VARGAS — C.C No.: 52.300.289
Posición en oferta más favorable conforme precio más bajo: No. (1)
Presupuesto asignado por la entidad: $11.418.022
Valor de la oferta presentada por el oferente: $6.000.000

REQUISITOS A EVALUAR

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Registro único tributario Rut expedido por la DIAN	X		Documento presentado
Copia del Registro de Información Tributaria – RIT-	X		Documento presentado
Certificación bancaria expedida por la entidad respectiva	X		Documentos presentado y vigente dentro del término requerido
Valor total de la propuesta			El total de la propuesta ofertada por servicio de mantenimiento por parte del oferente es de $6.000.000 IVA incluido, sin embargo, la entidad tiene un precio de referencia de $11.418.022 IVA incluido acorde con el estudio de mercado. Por lo cual se hace necesario solicitar explicación al oferente toda vez que, al comparar el precio de referencia estimado por la entidad, con el valor de la propuesta, esta se encuentra muy por debajo, y se hace necesario desestimar una oferta artificialmente baja. **Esto se deberá realizar acorde con la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.**

Consideración y acciones del evaluador económico:

Se realizó ejercicio de comparación conforme a lo preceptuado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, al momento de encontrar ofertas con variación superior al 20%, entre los estimado o presupuestado por la Entidad y la oferta realizada por el oferente, esto con el objetivo de que el precio ofertado sea suficiente para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Primer ejercicio de Referencia:

Comparación Absoluta:

En la comparación absoluta, la Entidad contrasta el valor de la oferta con el costo estimado de la provisión del servicio de acuerdo con el Estudio Previo elaborado por la Entidad, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado.

Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas.

Para la comparación, la entidad contrasta la variación del valor la cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \quad X \quad 100\%$$

Donde

Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la entidad estatal
P es el precio estimado por la entidad estatal
O es el precio ofrecido por el proponente

$$Vo = \frac{\$11.418.022 - \$6.000.000}{\$11.418.022} \times 100\%$$

Vo = 47.46%

En el ejercicio se observa una variación de la oferta inferior en un 47.46% a lo estimado por la Entidad.

Revisada la explicación y los soportes allegados por el oferente DYSAP SAS respecto de los valores de su propuesta económica dentro del Proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. INV019-26, la Entidad evidencia que el proponente presentó justificación técnica, operativa y financiera relacionada con la estructura de costos directos e indirectos, disponibilidad de personal, maquinaria, vehículos e infraestructura propia, así como el análisis de sostenibilidad financiera de la oferta.

En ese sentido, la Entidad procedió a verificar la información suministrada conforme a los criterios establecidos en la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, encontrando que el oferente sustentó las condiciones económicas y operativas que le permiten ejecutar el contrato en las condiciones requeridas por la Entidad.

En consecuencia, la justificación presentada desvirtúa la presunción de oferta artificialmente baja, toda vez que se acredita la viabilidad técnica, financiera y económica de la propuesta, sin evidenciarse riesgo para la adecuada ejecución del contrato.

Atentamente,

Luz Mary Mosquera G

Evaluador de carácter Económico proceso INV019-26